

# LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XX.

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.

ADMINISTRACION, Alamo, 29, donde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 21 DE NOVIEMBRE DE 1883.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NÚM. 1650

LA CRÓNICA se publica seis veces al mes.

## LA CRÓNICA.

La conciliación entre fusionistas é izquierdos continúa sien do el asunto del día.

Los órganos que en la prensa madrileña tienen ambos grupos, y que hace poco se atacaban con encarnizamiento, han modificado últimamente su actitud, á causa, sin duda, de indicaciones que les han hecho el Directorio de la izquierda y D. Práxedes; pero revelan aún no pocas desconfianzas.

Hay quien cree que en mucho tiempo no vendrán á las manos los zurdos y los fusionistas, fundando tal creencia en que como la causa del cisma es el sufragio universal y votado este, la disolución de las cortes tendría que ser inmediata, se aplazará esa cuestión y no se presentará el proyecto correspondiente hasta muy entrada la legislatura,—y esto con el propósito de no discutirlo hasta el final de la siguiente, ó sea hasta mediado el año de 1885—por más que aquel proyecto se anuncie en el discurso de la corona.

En una carta de Madrid que tenemos á la vista, se dice que conocido el temperamento del señor Sagasta, que goza en aplazar todas las cuestiones, no puede dudarse que nada le será más halagüeño que semejante plan; pero que este resultará imposible en la práctica, porque no está la Magdalena para tafetanes, ni la opinión liberal para esperar reformas que empiecen á surtir efecto en el año de 1886.

Nosotros somos de la misma opinión: figurando en el programa de la izquierda el sufragio universal, este asunto es uno de los que deben discutirse en la próxima legislatura, á no ser que el Ministerio actual, cuyo liberalismo va siendo muy dudoso, quiere acabar de desacreditarse, como le sucedió al Sr. Sagasta.

Si en las actuales Cortes solo hubiera izquierdos, conservadores y fusionistas, quizás se trataría de llevar á cabo el plan á que nos hemos referido; pero formando parte de aquellas algunos republicanos que pueden poner la cuestión sobre el tapete, el aplazamiento es punto menos que imposible.

Pronto hemos de salir de dudas. Las cortes han sido convocadas para el 15 de Diciembre: antes de esa fecha se reunirán

probablemente los diputados y senadores que militan en la izquierda y en la fusión, y si tal acto se verifica, habrá de hacerse pública la actitud que definitivamente adopten uno y otro bando.

## LAS REFORMAS DE GRACIA Y JUSTICIA.

Segun los colegas de la corte, las que tiene en proyecto el señor Linares Rivas, son las siguientes:

Seguramente se suprimirá la comisión civil codificadora, á la que en cierto modo vendrá á sustituir la comisión mixta de que se ha hablado, formada de aquellos jurisconsultos cuya altura, valer y autoridad reconocen todos.

El carácter de esta comisión será informativo; los códigos y proyectos pasarán á ella ya redactados, á fin de que los examine, y señale aquellas modificaciones que crea oportunas. Estos dictámenes deberán emitirse en un plazo determinado, que preferirá el ministro para cada proyecto, pues la experiencia ha demostrado que las dilataciones en las comisiones codificadoras, suelen esterilizar los mas firmes proyectos.

A ser posible, y es fácil lo sea, el cargo de vocal de esta junta de autoridades será retribuido.

La cuestión del matrimonio es otro de los áridos problemas jurídicos que abordará el señor Linares. La izquierda tiene el compromiso de resolverle. ¿Pero cómo lo hará? Este es el problema.

Si los informes del colega son exactos, el Sr. Ministro de Gracia y Justicia ha entablado ya negociaciones con Su Santidad á fin de que la Iglesia acepte, de acuerdo con el Estado, la reforma que exige nuestra legislación matrimonial.

En lo esencial, consistirá en esto la reforma; los españoles no católicos contraerán el matrimonio con arreglo á las disposiciones de la ley del año 1870. Los españoles católicos contraerán el canónico y el civil en un solo acto, para lo cual el funcionario civil testificará y autorizará para los efectos civiles del matrimonio canónico la partida matrimonial, que se transcribirá al registro civil acto continuo.

Los pormenores de esta fórmula no están aun determinados; lo esencial consistirá en la unidad del sacramento y del contrato. Hay quien sospecha no obstante, que en este asunto se apelará al socorrido sistema de las mistificaciones.

También se reformará la ley de enjuiciamiento civil, en el sentido de simplificar el procedimiento y abaratar la administración de justicia.

Buena falta hace.

## CARTA DE MADRID.

De una que publica *El Reformista andalus* tomamos los siguientes párrafos:

«Expresan algunos periódicos el temor de que la visita del príncipe imperial, sea causa de algun nuevo conflicto entre España y Francia.

Lamentable es, por todos conceptos, lo que desde hace meses viene ocurriendo con la política internacional de estos gobiernos. Todo son dificultades, conflictos y tropiezos, por existir la tendencia equivocada, (podría llamarla de otro modo) de convertir nuestra patria en satélite ó cosa así de las aspiraciones teutónicas.

Ninguna empresa gloriosa ha emprendido la política exterior de estos gobiernos monárquicos, ni para recuperar á Gibraltar, espina clavada en nuestra honra desde el advenimiento del primer Borbon, ni para estrechar fraternalmente y como conviene á ambos pueblos, nuestras relaciones con Portugal, reparando faltas gravísimas de aquella funesta casa de Austria; ni para ensanchar nuestra influencia en Marruecos, ni para nada de cuanto necesita España.

Y en cambio, de uno á otro gobierno se trasmite como herencia forzosa ese ridículo empeño de suscitarnos enemistades con el vecino, y de provocar su recelo y desconfianza, solo por seguir de este modo derroteros extraños señalados por la política alemana.

¿Cabe esto en cerebro sano? Se me dirá que influyen mucho en tal resultado los odios tradicionales á la libertad política, ampliamente desenvuelta y no de peor modo asegurada por la república francesa.

¿Y qué? ¿Puede prescindirse del buen juicio hasta el extremo de obrar de un modo tan ciego, tan contraproducente, sin honra ni provecho para España? Y como el conflicto vuelve á presentarse con ocasión de un viaje, cual si fuera el cuento de nunca acabar, ha de ser esta cuestión, entre otras, la piedra de toque de la izquierda dinástica. Si no tiene la varonil franqueza de decir la verdad entera sin ambages ni rodeos, allí donde convenga, y de seguir una política internacional clara y diáfana, cual conviene en tiempos de inmenso desprestigio para la antigua diplomacia, la izquierda comprometerá como el fusionismo, por sobra de torpeza, por no decir de servilismo, no solo los intereses que dice defender, sino los intereses mismos de nuestra patria.

Querrá usted saber qué hay de nuevo respecto á la conciliación de izquierdistas y fusionistas. Pues voy á enterarle en dos palabras. Sagasta ha convenido con Posada Herrera en que los diputados notables de la mayoría,

acudirán á la presidencia cuando se les llame; oirán con detenimiento el programa del gobierno, y en su consecuencia resolverán si deben ó no dar la batalla y derrotarle al elegirse la mesa del Congreso.

## IDAS Y VENIDAS.

Dentro de pocos días llegará á España por mar el Príncipe Imperial de Alemania.

Hablando de ese asunto nuestro querido colega burgalés *La Voz del orden público*, se expresa de este modo:

«Estas idas y venidas, visitas y viajes de Reyes y Príncipes, si nada dan al país, en cambio le perturban sembrando recelos y desconfianzas.

Si tiene ó no importancia política este viaje no tardará en traslucirse; además de que aunque lo supiéramos no habíamos de decirlo nosotros los republicanos, en cuya boca hasta la verdad es sospechosa para los cortesanos alfonsinos.

Mas en su defecto, y para ir formando juicio, por si aun hubiera quien no le tuviese completamente formado, no está demás leer lo que un periódico tan serio importante y bien informado como el *Times* de Londres, dice con referencia á sus corresponsales de Berlín y Madrid, en los siguientes telegramas:

De Berlín.

«Con referencia al viaje del príncipe heredero á España, para devolver la visita del Rey don Alfonso á Hamburgo, *La Gaceta Nacional* dice que será la primera vez que un príncipe prusiano haya gozado de la hospitalidad de un Rey español.

El envío del general Freiherr von Leo con una carta autógrafa de S. M., y la circunstancia de que el príncipe heredero será escoltado de Génova á España por tres buques de guerra, *indica que la visita entraña una misión política*, y que está destinada á expresar la simpatía creciente que el pueblo alemán y la imperial familia sienten hácia España.

Esto se debe, especialmente, á la diplomacia del conde de Hatzfeldt, actual ministro de Estado, que representó á Alemania muchos años en Madrid.

El príncipe heredero emprenderá su viaje con numeroso séquito el 12 ó el 13 del corriente, acompañándole el general Blumenthal.

La escolta naval estará compuesta de la corbeta *Príncipe Adalbert* y *Sofía*, y del aviso *Lo-reley*.

Por orden del Rey de España el príncipe heredero será recibido con honores imperiales.»

De Madrid.

«En todos los círculos, excepción hecha de los republicanos más extremados, ha producido favorable impresión la noticia de

que el príncipe imperial de Alemania iba á devolver, en nombre del emperador, la visita que hizo á Alemania el Rey Alfonso.

Aunque se dice, y yo lo creo, que la visita es pura cortesía, es imposible creer que no tenga además su importancia política.

Se creía en Homburgo que el príncipe imperial no visitaría á España hasta la próxima primavera, pero indudablemente el episodio de París habrá influido para que se anticipara este viaje.»

Lo que fuere sonará.

Y tal vez no á gusto de todos.

**Ecos políticos.**

*El Progreso* cree que aunque el señor Sagasta se oponga, las cosas han de seguir su curso lógico y natural.

No solo aunque se oponga el señor Sagasta. ¡Aunque se oponga el Nuncio!

Ello ha de venir porque es natural y lógico que venga.

Todo afligido el alfonsino señor Fabié, dice en *El Diario de Barcelona*.

«La pluma se me cae de la mano, por que deseando atenuar las lúgubres apreciaciones de mis anteriores correspondencias mi inteligencia, mi voluntad y hasta mis órganos se resisten: de tal manera está arraigado en mí el convencimiento de que, *estamos en un tiempo no muy diferente de aquellos en que escribía el autor del Apocalipsis*.

La revolución está hecha.»

¿Si? Pues que sea en horabuena.

**De El Semanario Riojano:**

«En el último número del *Semanario* participamos á nuestros lectores, que nuestro querido amigo y jefe, don Manuel Ruiz Zorrilla, había señalado una pensión decorosa para atender á su subsistencia, á las viudas del desgraciado teniente Cebrian y del sargento Gomez, que viven en Santo Domingo de la Calzada.

Ampliando aquella noticia y con nuevos datos á la vista, tenemos la satisfacción de decir, que además de aquellas dos señoras referidas, han sido también pensionadas por nuestro respetable amigo otras dos viudas, la del sargento Guerrero, que vive en Alcalá de Henares y la de Cano que reside en Vitoria.

Las dos primeras al recibir las pagas vencidas hasta la fecha, han dirigido una sentida carta de gratitud al señor Zorrilla, la cual hemos tenido el gusto de leer manifestándose altamente reconocidas por este beneficio que tanto ayuda á conllevar la triste situación á que han quedado reducidas por la pérdida de los que eran objeto de su cariño.

Digna conducta de nuestro ilustre jefe, que ahora como siempre sabe mostrarse á la altura que corresponde á su elevada persona.»

Y por esta causa no le perjudican en lo más mínimo los libelos.

Después de citar *El Globo* algunos párrafos de discursos pronunciados por el señor Sagasta en defensa de la Constitución del 69, de la cual no quiere ni aun oír hablar ahora, dice:

«¿Qué contestaría el señor Sa-

gasta en las Cortes á los que le arguyeran con tales textos? ¿Qué á aquellos que, además de este, le citaran las palabras pronunciadas por él en la sesión de 12 de Mayo del mismo año en que declaraba muerta antes de nacer la Constitución actual por falta de elasticidad; por haberse prescindido en ella de la soberanía de la nación, y por carecer de los principios cardinales de toda Constitución.»

Pues contestaría que aquellos eran unos tiempos y ahora son otros. Aquellos eran tiempos de merecer y estos de poseer.

**De todo un poco.**

*La Gaceta* ha publicado un decreto relativo al establecimiento de estaciones telegráficas en todos los pueblos que lo soliciten, siendo de su cuenta la instalación, mobiliario y aparatos, así como los postes y demás material preciso, y su conservación y reparación.

Las estaciones serán necesariamente dirigidas por el Maestro de escuela de la localidad ó por concurso entre ellos si hubiese más de uno, pudiendo desempeñarse el servicio por él mismo ó por individuos de su misma familia. La gratificación que el Ayuntamiento satisfaga por este servicio no podrá ser menor de 550 pesetas anuales. La estación se establecerá en la casa Escuela ó contigua á ella, para que el servicio de enseñanza no se altere ni perjudique, por el de la estación telegráfica.

Buenos propósitos revela el indicado decreto; pero á decir verdad nos parece que los resultados que se prometen no han de corresponder á ellos.

D. Juan Hernandez y Hernandez, Procurador de Cáceres, ha trasladado su domicilio á Madrid, calle de Gravina núm. 11, estableciendo una agencia con el título de la «Actividad». Sin perjuicio de esto seguirá desempeñando el cargo de procurador de los tribunales.

**Sección provincial.**

Dice *El Extremeño*, periódico de Plasencia:

«Debido á las gestiones hechas por nuestro particular amigo el diputado por Hoyos Sr. Gonzalez Fiori, el Sr. Ministro de Hacienda ha concedido el establecimiento de una fábrica de tabacos en Cáceres, siempre que la Diputación y el Ayuntamiento den edificio capaz y á propósito al objeto.»

El comité democrático progresista de Campanario, que es uno de los más entusiastas que nuestro partido tiene en la provincia, acordó oportunamente adherirse á la manifestación para honrar la memoria del ilustre D. Estanislao Figueras.

He aquí la comunicación en que se trasmite el acuerdo mencionado.

Sr. D. Angel Arenas.

Reunido el comité democrático-progresista de esta localidad, ha acordado adherirse á la manifestación en honor del Sr. Figueras, que envuelve el gran pensamiento de coalición que anima á todos los socios de este comité. En su nombre, pues, nos adherimos á dicha manifestación, haciendo votos

fervientes por que sea un hecho la tan deseada coalición republicana, como medio de obtener el triunfo de nuestros comunes ideales, que son democracia y República.—El presidente, José Vilardevó.—El secretario, Manuel de Guzman.

**Sección local.**

El primer suelto que nos dedica *La Nueva Revista Extremeña* en su «Crónica local», habla del inmenso fango que ha revuelto el Sr. Pérez.

Lo que parece increíble es que *La Nueva Revista* hable de fango, después de haberse publicado el folleto del Sr. Carreras.

Bien es verdad que á los que escriben hoy en *La Nueva Revista Extremeña* lo mismo les importa el duque de la Torre que el Sr. Ruiz Zorrilla.

Pero procuren ser algo más prudentes, porque también se habló de su ídolo. Sin embargo, nosotros jamás nos hicimos eco, como se hace *La Nueva Revista*, de los malsines que arrojan lodo sobre la reputación de los hombres públicos.

Precisamente por ser conservador el Sr. Cánovas, tiene importancia su declaración respecto de la honradez del Sr. Ruiz Zorrilla.

Siendo aquel la antítesis política de este, la pasión de adversario pudiera cegar á Cánovas como acontece á los conservadores de *La Nueva Revista Extremeña*, para negar hasta la honradez del Sr. Ruiz Zorrilla; pero no habiendo sucedido así, cosa es que merece aplausos.

Como *LA CRÓNICA*, al ser demócrata-progresista, no ha hecho profesión de deshonrar á sus adversarios políticos, tan solo porque lo sean, no tiene porque avergonzarse de aplaudir al Sr. Cánovas, cuando por sus actos lo merece.

*LA CRÓNICA*, á pesar del ejemplo que le ha dado *La Nueva Revista*, no se aficiona á los conservadores.

¡Y eso que son tantos...!

Buen puñado son tres moscas.

¿Qué había de escribir *La Nueva Revista* los artículos contra los conservadores?

¡Si ella ha venido á defender los principios democráticos!

Pero con mucha filonsofía.

Los demócratas monárquicos no han pagado el folleto del señor Pérez.

Es verdad que lo anunciaron ciertos periódicos, como un acontecimiento.

En verdad que en un Centro ministerial había muchos ejemplares del folleto, antes de ponerse á la venta.

Es verdad que ante el embajador de España en París hizo el Sr. Pérez sus primeras revelaciones.

Pero todo esto no significa nada para *La Nueva Revista Extremeña*, que es ministerial á cieerra ojos.

Pues así como así no puede pasar por izquierdista.

La gente se ha empeñado en que es otra cosa.

¡Si nos parecen muy bien los artículos y los sueltos de *La Nueva Revista*!

Nos gustan mucho.

La ilustración de ciertos conservadores siempre nos ha hecho el efecto de un sainete.

¿Con que si la prensa periódica está sujeta exclusivamente al Código penal de 1870, es por culpa del Sr. Ruiz Zorrilla? Esta manera de discurrir sólo puede caber en cabeza conservadora.

En primer lugar Ruiz Zorrilla no era el único que mandaba en 1870, cuando se publicó el Código penal, ni por su sola voluntad se hacían las leyes; á su lado estaba el Sr. Montero Rios, que es hoy izquierdista, y á quien con más razón pudieran hacerse cargos, porque él fué el autor del Código. Esto en el caso de haber hablado nosotros de si era ó no liberal la obra del Sr. Montero Rios.

En segundo lugar nosotros queremos la prensa sujeta al Código; pero con el Jurado.

¿Entiendes, Fabio?

Por lo visto *La Nueva Revista* lo que quiere es que no se acaben los dimes y diretes, porque ¿en dónde hemos dicho nosotros que solo la injuria y la calumnia sean abusos de la libertad de imprenta?

Pues si no lo hemos dicho ¿á qué viene esa ridícula lección que pretende darnos, de que hay otros abusos? ¿Es que á *La Nueva Revista* le revienta la ciencia por todas partes, como al héroe manchego le reventaba el gozo por las cinchas del caballo?

¡Y qué abusos enumera *La Nueva Revista*! ¡Incitar á la anarquía, al reparto de la propiedad y á la disolución de la familia!

Todas aquellas cosas que predicábamos en el clud de la calle Larga.

Si; decidase *La Nueva Revista* á combatir con todas sus fuerzas todo lo que tienda á subvertir el orden por medios revolucionarios.

Lo que tiene es que las fuerzas de *La Nueva Revista* son muy pocas, y aunque se decida, no ha de llegar la sangre al río.

Bravatas conservadoras.

Otro trueno más gordo. Así concluye *La Nueva Revista*:

«Como el colega (*LA CRÓNICA*) y su partido no desisten de sus proyectos, reservamos el trueno gordo para cuando hagamos el último disparo contra los perturbadores de oficio.»

Esto parece una risible delación ó una amenaza bufa.

¡El último disparo!

¡Boca abajo todo el mundo!

Ahora llama *La Nueva Revista* al Sr. Moret, nuestro ilustre jefe.

Váyase para cuando decía otra cosa del Sr. Moret, el periódico izquierdista-conservador.

¡Y le llama jefe con letra mayúscula!

¿Pero es verdad que es jefe del partido izquierdista el Sr. Moret, ó jefe sólo de *La Nueva Revista Extremeña*?

Dice *La Nueva Revista*:

«Hoy se reúne la Comisión provincial para despachar varios asuntos.»

¿Pues para que se había de reunir? ¿Para brindar por la izquierda?

De El Independiente:

Con motivo de haberse adoptado en estos días algunas precauciones militares, han circulado en esta capital rumores alarmantes respecto al orden público tanto en esta plaza como en el resto de España.

Estamos autorizados para declarar que tales rumores son del todo falsos; que el orden es completo aquí y en todo el Reino; y que las precauciones adoptadas obedecen solo al propósito que el digno general Arrando tiene, de que la vigilancia, el servicio de la plaza y todos los demás deberes que la guarnición de esta plaza tiene que cumplir sean una verdad y se cumplan rigurosamente sin tolerancias ni mistificaciones que suelen producir fatales resultados en la disciplina y hábitos militares.

Así, pues, las precauciones adoptadas no son transitorias como en otras ocasiones, sino permanentes, al menos mientras los dignos generales Arrando y Delatre continúen al frente de la Capitania general y Gobierno militar que respectivamente desempeñan.

Como según otros colegas las precauciones militares se han adoptado en varios puntos, debemos creer que la medida tiene un carácter general ó poco menos.

Dícese que *El Anunciador Extremeño*, periódico local de anuncios, que se publica gratis, será político desde 1.º de Diciembre; dícese que no se sabe quien ó quienes lo redactarán; y suponen algunos que tendrá marcado tinte conservador.

Lo que fuere sonará.

«Con gran aceptación y extraordinario éxito se representó anoche por primera vez en nuestro coliseo la zarzuela en tres actos y en verso, letra del Sr. D. Luis Mariano de Larra, que lleva por título *Boccaccio*, siendo su libro una ingeniosa imitación de la ópera cómica alemana de los señores Camilo Walzel y Ricardo Genneé y música de Franz de Suppé.

Las noticias que tanto por los periódicos de Madrid como por los de otras capitales se tenían de la obra y lo mucho que se habían popularizado en Badajoz casi todas las piezas que la forman, despertó en el numeroso público que asistía al espectáculo, un visísimo interés por conocer las ponderadas excelencias de la misma.

Su fácil y chispeante versificación, el lujo y aparato escénico, los elegantes trajes y algunos detalles que de ordinario suelen olvidarse, dieron motivo á que, satisfecha la concurrencia, lo demostrara en sus manifestaciones desde los momentos en que se alzó el telón.

Los infatigables esfuerzos de los directores de orquesta y de escena debieron contribuir poderosamente al éxito del espectáculo, en el que, todos los artistas, sin excepción, ponían cuanto estaba de su parte, para alcanzar, como lo consiguieron, calurosos y entusiastas aplausos, teniendo que repetir muchas de las escenas musicales.

Las señoras Pizarro y Crós, á quienes respectivamente estaban encomendados los papeles de *Boccaccio* y *Viametta*, consiguieron desempeñarlos con tanta gracia, habilidad y precisión, que, apesar

de las simpatías que desde la primera noche les dispensó nuestro público, en ninguna ocasión como en esta ha estado tan expresivo y deferente con las dos verdaderas artistas, cuyas dotes superan á las de la mayor parte de las tipleas que en los últimos años han hecho brillar las suyas en nuestro coliseo.

Las señoritas Gomez y Barreñechea y las señoras Nogales y Osina, estuvieron en sus respectivos papeles á la mayor altura posible, sin que dejaran nada que desear los señores Artabeitia y Maristany, distinguiéndose este último en su papel de Loteriujo.

Los Sres. Povedano, director de escena, encargado del papel de Lambertugio, el tenor cómico Sr. Miñana, el baritono Sr. Saperá y los demás actores que tomaron parte, contribuyeron al éxito extraordinario de la obra; sin que el coro desmereciese en nada, siendo como de costumbre muy aplaudido.

La Orquesta verdaderamente inspirada.

Esta noche se repetirá la función, que promete ser tan concurrida como la que acabamos de reseñar.

Noticias bibliográficas.

*La Ilustración española y americana.* Hemos recibido el número 42, año 27 de esta acreditada publicación.

Contiene la crónica general por don José Fernandez Bremon, y artículos de los señores Cañete, Fernandez y Gonzalez, (don Modesto) Mérida, Prat, Serrano Alcazar y otros distinguidos escritores.

De los notables grabados que ilustran dicho número, citaremos los siguientes:

El último toque, cuadro de Garrido.—Londres: Sinistro de un ferro-carril.—Madrid: Solemne distribución de premios a la virtud.—La tempestad se acerca; cuadro de Raupp.—Catedral de Granada: Sepulcro de los Reyes Católicos.

Administración, Carretas 12, Madrid, remite un número gratis al que lo solicite.

En los últimos números de *La Ilustración de la Mujer* que en Barcelona publica la Sociedad de Crédito Intelectual (Paseo de Gracia 91) figuran magníficos grabados y en la Galería de retratos de Mujeres notables el de la conocida poetisa, Maria Josefa Musaes.—«La Revista de modas y salones» contiene los últimos figurines apropiados para la presente estación, sumamente elegantes para que las señoras puedan elegir sus trajes y tocados, á cuyo objeto se acompaña un precioso figurin iluminado.

Forman el texto notables artículos apropiados para el bello sexo, de las señoras, Mendoza de Vives, Moncerrá de Macia, Pujol de Collado, Esmeralda Cervantes, y señores Benjumea, Cano é Iris.

Hemos recibido el número 21, año XVII. de la ilustrada revista quincenal *La Girnada*, cuyo sumario es el siguiente:

Revista de modas, por Elisa S.—El equipaje del Rey José, novela original (continuación), por B. Perez Galdós.—La química de las flores, por Joaquín Olmedilla y Puig.—Los dos pájaros, por Benjamin Franklin.—Miscelánea.—Charada.—Advertencias.—Explicación de los grabados en el texto.—Laborés; Explicación de los pliegos de dibujos para bordar.—Modas: Descripción del figurin iluminado y patrón cortado en París, por Elisa S.—Anuncios.

*Grabados en el texto.*—Bordado á realce con torzales.—Bordado sobre tul de Bruselas.—Puntilla de tul bordada.—Sombrero de felpilla.—Vestido para paseo.—Grupo de jóvenes adornadas y peinadas para teatro.—Album bordado sobre piel.—Flor bordada al realce.—Flor bordada al realce.—Cenefa para portieres.—Flor bordado de aplicación.—Fleco para tapete.—Entredos calado.

*Edición de labores.*—Pliego de dibujos para bordar y otro extraordinario de labores, por M. Martinez y T. Moreno.

*Edición de modas.*—Figurin iluminado y patrón cortado en París.

*Edición de dibujo.*—Pliego de dibujos para bordar número 21.

Hemos recibido el número 32, año I. de la acreditada revista *Los dos Mundos* cuyo sumario es el siguiente:

Política, por Sinsón.—Impresiones de la decena, por Juan Cervera Bachiller.—Cuba, por M.—La aurora en el campo, por Francisco Javier Balmaseda.—Revista extranjera, por Antonio Balbin de Unquera.—Enfermedades de las plantas por José Pando y Valle.—Al mar, por Josefa A. Perdomo.—Ferro-carriles: Cartas al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, por R. Vega Armentero.—Más sobre los Siete Tratados de Montalvo: Cartas de César Cantú y Edmundo d'Amicis.—Notas bibliográficas, por A. Hidalgo de Lobellan.—Noticias varias.

*Pildoras Holloway.*—El Gran Secreto.—Uno de los efectos del clima variable de este país es el de engendrar las enfermedades, pero estas se evitarán con tal que la sangre sea purificada de cuando en cuando y toda parte ila morbosa sea expelida del cuerpo. En esto el público puede ser su propio médico; pues las Pildoras Holloway son sumamente baratas, las instrucciones necesarias para su uso acompañan á cada caja del medicamento, y un poco de atención sin necesidad de muchas restricciones, pondrá á todos en posición de conservar su salud aun en las circunstancias menos favorables. La acción de dicha medicina es alterativa, tónica y depuratoria; y convendría tenerla siempre á la mano á fin de poderla administrar á la primera aparición de síntomas morbosos.

ADORNOS

DE YESO Y BARRO BLANCO.

MANEL CABALLERO pintor, adornista y ornamentista; tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustrés de 3 y medio reales á Trecada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales Capitales de 40 á 100 reales. Menzulas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 30 reales; y de yeso á precios sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales á 120.

Estatuas de barro cocido, bronceadas con pedretales á 200 rs. pareja, de altura las primeras de un metro y las segundas 0'60 centímetros.

Tubería y tejas vidriadas que se confeccionan con un barro especial descubierto por el dueño de dicho taller y que reúne las condiciones que no tiene ningún otro de Extremadura, pudiéndose dar estos artículos á precios muy reducidos.—Se mandan maestras á quien las desee.

No se servirá ningún pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminación.

VAPORES-CORREOS.

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA,

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMP<sup>a</sup>)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Colon y Pacífico.

Salida de	Barcelona los días 4 y 25	
	Valencia » 5	
	Málaga » 7 y 27	de cada mes
	Cádiz » 10 y 30	
	Santander » 21	
	Coruña » 20	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasajes de las PALMAS (gran Canaria) VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinación con el ferro-caril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos: LITORAL DE PUERTO RICO.—S. Juan de Puerto Rico Mayagüez, Ponce y Aguadibul LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, bibara y Nuevitás.

AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, S. Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz. NORTE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Californiaco como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

MAR DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparais, or es apasentos de lujo Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billotes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

Prfesor Mercantil, Consultorio de Contabilidad, Comedias, 14, Badajoz.

LECANDA

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**  
PASTILLAS y POLVOS  
**PATERSON**  
con BISMUTHO y MAGNESIA  
Recomendados contra las Afecciones del Estomago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estomago y de los Intestinos.  
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.  
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

**CAPSULAS DARTOIS**  
Unico remedio contra la TISIS en todos los grados.  
CURACION RAPIDA  
Tos pertinaz, Bronquitis crónicas, Catarros, Infartos pulmonares.  
Exljase el Sello del Estado francés  
105, RUE DE RENNES, PARIS  
MADRID, Sordo, 31  
Por menor á 14 reales.  
EN TODAS LAS FARMACIAS

En Badajoz, D. J. Gimenez.

**LAS Enfermedades Secretas**  
**BLNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES**  
recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las  
**PILDORAS e Inyeccion de KAVA**  
DEL DOCTOR FOURNIER  
Paris, 22, Place de la Madeleine

**JARABE H. FLON**  
LENITIVO-PECTORAL  
Es el específico usual hace medio siglo contra los costipados y las inflamaciones de los bronquios que tienen una causa nerviosa.  
Paris, 28, rue faithout y rue des Archives, 19  
No olvidar que cada Frasco de 2 Fr<sup>cs</sup> 50 lleva la Firma  
**FLON**

**PAPEL RIGOLLOT**  
MOSTAZA en HOJAS para SINAPISMOS  
Adoptado por los Hospitales de Paris los Hospitales militares, la Marina francesa y la Marina real inglesa.  
INDISPENSABLE en las FAMILIAS y para los VIAJEROS  
Solo deben admitirse como VERDADERO PAPEL RIGOLLOT las hojas que llevan estampada al traves esta firma en Encarnado.  
DEPOSITO GENERAL  
24, Avenue Victoria, 24  
PARIS

EL INDEPENDIENTE DE LINARES.

Periódico político, literario y de minería.

Publica artículos políticos y de intereses generales, dedicando especial atención á los asuntos mineros, en cuya sección publica todas las noticias interesantes á esta industria y los precios de los mercados con arreglo á datos telegráficos diarios.

Los números de los miércoles contienen una página literaria, con artículos y poesia originales de reputados autores.

Contratos de anuncios á precios convencionales.

La suscripción en toda España 3 pesetas trimestre.

Dirigirse al administrador D. Martin Molina en Linares.

Tip. de la viuda de Arteaga.

**PILDORAS HOLLOWAY**



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

**CHOCOLATES**

TÉS Y CAFÉS

DE

**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.**

24 MEDALLAS DE PREMIO

Exigir la verdadera Marca.

LAS DOS ÚNICAS GRANDES MEDALLAS DE ORO DE 1.<sup>a</sup> CLASE. en París, 1883.

Primitiva fábrica de Aguardiente de Ojen en Málaga.

**BARCELO Y TORRES,**  
MÁLAGA.

PROVEEDORES EFECTIVOS DE LA REAL CASA

24 medallas y diplomas de distinguidas Exposiciones.—4.000 depósitos en los principales establecimientos de España  
Fábrica de licores, almacenes de Vinos finos de Málaga, Jerez y Sanlúcar. Licores y Vinos extranjeros, Rom, Cognac y Ginebra.

Talleres de pipería y barrilería.

Expediciones a todos los puntos.

No confundir esta casa con otras marcas.

Gran éxito en París

**VELOUTINE CH<sup>les</sup> FAY**

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

MAQUINAS PARA COSER  
SIN RIVAL EN EL MUNDO.

PLAZA DE  
18, LA CONSTITUCION, 18,  
BADAJOZ.

**SINGER**

PLAZA DE  
18, LA CONSTITUCION, 18,  
BADAJOZ.

La compañía Fabril SINGER

ES

LA ÚNICA CASA que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía por su inmenso crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada añ y «por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero»;

LA ÚNICA CASA que dispone de numeroso é inteligente personal para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador «en su propio domicilio y sea fuere el que el punto de su residencia»;

LA ÚNICA CASA que en todos sus depósitos tiene completo surtido de agujas y piezas sueltas para las verdaderas máquinas «SINGER», firme garantía á los compradores de que «nunca han de tener inutil su máquina», como acontece con las de otros fabricantes;

LA ÚNICA CASA que no hace de las composturas de las máquinas un nuevo negocio y un censo «á cargo de los cándidos compradores»;

LA ÚNICA CASA que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de poblacion ó de residencia»;

LA ÚNICA CASA cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputacion en el mercado, que paravender sus defectuosas é inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre «SINGER», «sorprendiendo la buena fé del comprador»;

LA ÚNICA CASA cuya venta por si sola «casiende á mas que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos»;

LA ÚNICA CASA que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;

LA ÚNICA CASA que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

**FÍJESE EL PUBLICO**

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite el establecimiento de

**La Compañía Fabril SINGER**

BADAJOZ-18, PLAZA DE LA CONSTITUCION-18-BADAJOZ.

CAFES Y TÉS  
DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hay en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botes forados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. bote. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 Rs. á 72 DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultandelas clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones que enporcierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como la vabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que lesacompañen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de números la marcada preferencia que les concede hace un gran sirve no merece

APARATOS ELECTRICOS.

ILDEFONSO SIERRA

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

Proveedor de S. M.

Especialidad en electro-medicinales, cam

panillas eléctricas, para-rayos de edificios, tubos acústicos. Instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas; objetos para grabadores. Reparacion de instrumentos de geodesia y física.—Lobo, 8 duplicado.—Madrid.

GRAN EXITO EN PARIS

**DENTRÍFICO DE BERRO DE MARTIAL**

Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, dá á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.

Inventor MARTIAL (DACQUET, Suc<sup>a</sup>), 119, rue Montmartre, pral, Paris

MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES

En Badajoz, Don J. Gimenez.

**TENIA Ó SOLITARIA**  
Se expulsa en dos ó tres horas tomando  
CÁPSULAS TENÍFUGAS DE  
**MORENO MIQUEL**  
Medicamento sin rival en el mundo  
ARENAL, 2, MADRID  
Precio: 15 pesetas frasco, y por 16 se remite certificado á provincias, extranjero y ultramar.  
INSTRUCCIONES GRATIS

Unicos depósitos en Badajoz, Farmacia de R. Valdés, Santo Domingo 4 y 6; y Camacho frente á la Catedral.